

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 305

DALCAHUE, 31 de Enero de 2018.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018, el Memorandum N° C-149 y C-150 de la Secretario (s) Municipal, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 10, del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

15	Saldo Inicial de Caja (1)	M\$	243.448
----	---------------------------	-----	---------

AUMENTA GASTOS

22.08.001	Servicios de Aseo 2.02.01	M\$	1.000
29.01	Terrenos 02.02.01	M\$	34.000
	Terrenos sector L a Unión M\$ 10.000		
	Cementerio M\$20.000		
	Club Deportivo Dalca del Bosque M\$4.000		
31.02.004.037	Alcantarillados Sector La Unión 02.02.01	M\$	55.000
31.02.004.038	Mejoramiento Recintos Deportivos 02.02.01	M\$	35.000
	Club Deportivo Juventud Puchauran		
	Club Deportivo Esmeralda		
	Club Deportivo Dalca		
	Club Deportivo Caleuche - Marítimas		
	Y Otros		
31.02.004.039	Extensión y Mejoramiento Alumbrado Público y Redes Domiciliarias 02.02.01	M\$	30.000
	Cambio Postación Sector Los Segueles - Burtalcura		
	Luminarias Sector Tocoihue, Butalcura y Otros		
31.02.004.040	Mejoramiento Cuestas Diversos Sectores de la Comuna 02.02.01	M\$	15.000
	Sector El Bosque Tres Cuestas		
31.02.004.041	Mejoramiento Sedes Sociales, Junta de Vecinos y Otras 02.02.01	M\$	15.000
	Custodio Ampuero		
	Pindapulli		
	Villa Tenaún		
	Tenaún Alto		
	Pulutauco		
31.02.004.042	Mejoramiento Bodega Vertedero Municipal Dalcahue 02.02.01	M\$	2.500
31.02.004.016	Adquisición Contenedores de Basura 02.02.01	M\$	1.500
31.02.004.043	Limpieza Colector de Aguas Lluvias 18 de Septiembre 02.02.01	M\$	800
31.02.004.044	Reparación Estación Médico Rural Tenaún 02.02.01	M\$	7.066
29.04	Mobiliarios y Otros (Toldos para Cultura) 02.02.01	M\$	1.827

24.01.002	Educación a Personas Jurídicas Privadas, Art 13 DFL N°1 3063/80 (1)		2.610
	Pandereta Calle Pedro Montt M\$ 1.110	M\$	
	Escuelas de Verano M\$ 1.500		
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$	5.335
	05.05.04 Programa Turísticos (Personal de Verano y Practicantes) M\$ 2.112	M\$	
	06.06.03 Programas Culturales M\$ 3.223		
24.03.099 (002.001)	A Otras Entidades Públicas Prodesal 04.04.07	M\$	4.588
22.01.001	Para Personas 04.04.23 Encuentro Provincial de Artesanos	M\$	300
24.01.004	Organizaciones Comunitarias		2.800
	02.02.01 Camahueto Traile M\$2.000	M\$	
	03.03.07 (038) Aniversario Sectores Rurales M\$ 800		
22.02.002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas (1)	M\$	4.300
22.09.003 (001)	Arriendo de Vehículos 02.02.01	M\$	1.500
29.05.001	Maquinas y Equipos de Oficina (1)	M\$	10.700
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos (1)	M\$	12.622
T O T A L		M\$	243.448

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación Anual (1)	M\$	6.740
-----------	-------------------------	-----	-------

AUMENTA GASTOS

22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	M\$	6.740
-----------	---	-----	-------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

JSHS/CIVG /RCCC/pyoa